

Denuncian a Funcionario Electoral el Apoyo a la Candidata a Magistrada Erika Icela Castillo

** Ricardo Garcia Romero, asistió y apoyó públicamente a la candidata a Magistrada, a pesar de estar estrictamente prohibido.*

Toluca, México a 19 de Mayo de 2025.- Mediante una denuncia que llegó a la redacción de este medio de comunicación, señalan que durante la realización del segundo debate organizado por el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) el pasado 8 de mayo, entre candidatos a Presidente del Tribunal Superior de Justicia, el servidor público electoral en funciones, Ricardo García Romero, perteneciente a la Consejería Propietaria de la Junta Judicial Electoral Toluca XVI, asistió y apoyó públicamente ala candidata a Magistrada Erika Icela Castillo Vega, donde señalan que esta estrictamente prohibido.

Refieren que por ello se encuentra infringiendo con fundamento en lo dispuesto en el artículo 101 fracción I, I, 111 y IV del Reglamento para Organos Desconcentrados del Instituto Electoral del estado de México, así como del Título de Sanciones que establece la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y las demás disposiciones del Código Penal de la entidad.

Mencionan que fue alrededor de las 18:20 horas a las afueras de las instalaciones del Instituto Electoral del Estado de México, donde se muestra en la fotografía donde se muestra el apoyo a la candidata Castillo Vega. Ante esta situación mencionan que se tiene que sancionar e inhabilitar al servidor público electoral en funciones y que se pueda convocar al consejero suplente, ya mencionan que se debe de respetar la ley.

Indican que los funcionarios deben abstenerse de participar en actos de campaña y actos públicos de cualquier candidato, por lo que esperan que se tomen cartas en el asunto.

